

Transversalización de las áreas fundamentales en la resolución de problemáticas ambientales de los estudiantes de básica secundaria del Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento IED de la localidad de Puente Aranda - Bogotá

Mary Esnit Ardila Hernández

Licenciada en Biología

Trabajo presentado para obtener el título de Especialista en Educación Ambiental

Director

Johan Hernán Pérez

Licenciado en Ciencias Naturales y Educación Ambiental

Magíster en Ciencias Biológicas Entomología

Fundación Universitaria Los Libertadores

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Departamento de Educación

Especialización en Educación Ambiental

Bogotá D.C., mayo del 2022

Resumen

Cuando se habla de transversalidad se piensa que es un concepto educativo bastante difícil debido a que miramos cada una de las áreas básicas del conocimiento como un eje solitario que no tendrá relación alguna con las demás áreas y mucho menos con problemas de índole cotidiano. Por años este proceso educativo se entendió como algo normal y que no tenía consecuencias en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, pero a medida que los estándares internacionales de educación colocaron nuevos retos, competencias y procesos además de la introducción de la tecnología se visualizó la importancia de formar redes en donde todas las áreas del conocimiento hicieran su aporte para la formación de estudiantes competentes que estén en la capacidad de generar posibles soluciones a problemas que día a día se presentan en nuestro entorno. Es por ello que en el Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento IED se propone transversalizar las áreas básicas del conocimiento desde los estudiantes de básica secundaria (grados 6° y 7°) mediante el planteamiento de un proyecto de investigación el cual en los primeros seis meses tuvo como fin orientar a los estudiantes acerca de que es, que conlleva y como está conformado un proyecto, para luego pasar al desarrollo del mismo pero enfocándose en problemáticas ambientales actuales proponiendo una posible solución.

Palabras Clave: Transversalización, Currículo, problemas medioambientales y proyectos.

Abstract

When talking about transversality, it is thought that is a rather difficult educational concept because we look at each of the basic areas of knowledge as a solitary axis that will have no relationship with the other areas and much less with problems of an everyday nature. For years this educational process was understood as something normal and that it had no consequences on the teaching and learning process but as international education standards they placed new challenges, competencies and processes additionally the introduction of technology, the importance of forming networks where all areas of knowledge made their contribution to the training of competent students who are able to generate possible solutions to problems that arise day by day in our environment was visualized. For this reason, in the Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento FDI aims to mainstream the basic areas of knowledge from the students in basic secondary (grades 6th and 7th) using the approach of a research project which in the first six months was intended to orient students about that is, that entails and how it is formed a project, and then move on to the development of the same but by focusing on environmental issues current proposing a possible solution.

Keywords: Mainstreaming, Curriculum, environmental problems and projects.

Tabla de contenido

1. Problema	4
1.1 Planteamiento del problema	4
1.2 Formulación del problema	7
1.3 Objetivos	7
1.3.1 Objetivo general	7
1.3.2 Objetivos específicos	7
1.4 Justificación	8
2. Marco Referencial	10
2.1. Antecedentes investigativos	10
<i>2.1.1. Antecedentes Internacionales</i>	11
<i>2.1.2. Antecedentes Nacionales</i>	12
2.2. Marco Teórico	13
<i>2.2.1. ¿Qué es la educación ambiental?</i>	13
<i>2.2.2. Relación de la EA con la transversalidad</i>	16
2.3. Marco Legal	18
3. Diseño de la investigación	22
3.1. Enfoque y tipo de investigación	22
3.2. Línea de investigación institucional	22
3.3 Población y muestra	23
3.4. Instrumentos de investigación	23
4. Referencias	25

1. Problema

1.1 Planteamiento del problema

De acuerdo con la Ley 115 de 1994 - Ley General de Educación uno de los objetivos específicos de la educación media académica es: *“La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social”* con ello promueve que en cada institución educativa se fomente en los educandos procesos de investigación que conlleven no solo al desarrollo de potencialidades sino que además puedan integrar los conocimientos que hasta esa instancia han aprendido para permitir dar solución a situaciones que se presenten en su contexto social, ambiental, económico, escolar y familiar. Es por ello que se requiere de un Currículo que si bien lo define en el artículo 76 como: *“el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional”* en muchas ocasiones nos centralizamos a elaborarlo como un plan de estudios que es totalmente independiente uno de otro haciendo referencia a las áreas básicas del conocimiento, que se fundamentan en los parámetros dados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y que en muchas ocasiones olvida que cada institución y comunidad educativa es completamente diferente a otra desde su realidad social hasta el tipo de estudiantes que llegan para ser formados.

Es por lo que se hace necesario buscar una integralidad de los conocimientos no solo básicos sino de todo aquellos que permitan a la institución formar educandos íntegros capaces de

transformar su realidad. Para tal fin se hace necesario tener un contexto diferente de lo que es un currículo y la forma de abordarlo dentro de cada institución.

Según La Ley 115 de 1994 - Ley General de Educación, define el currículo como el *“conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural, nacional, regional y local, incluyendo los recursos humanos, académicos y físicos necesarios para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional –PEI– y la misión, visión y principios de la institución”*. Pero cada institución tiene la autonomía de elaborar, transformar y adaptar el currículo a las necesidades de la población que atiende, al entorno en donde se encuentra ubicado y el PEI con el que trabaja.

Para (Sarria, 2009) el currículo debe ser construido a partir de 5 pilares a saber: Contextualizado, Dinámico, Investigativo, Integrado y Abierto; del cual se retoma que debe ser un referente investigativo el cual debe preguntarse, reflexionar e indagar sobre los propósitos formativos o el tipo de hombre que se desea formar, las prácticas educativas, los procesos, proyectos, programas y planes de estudio y su influencia en el contexto sociocultural en el cual se encuentran los estudiantes. Por tanto, Stenhouse descarta un currículo pensado burocráticamente y mediatizado por la institución escolar y el currículo como “plan de trabajo normativo” que se acumula año tras año.

Y específicamente deberá ser integrado, lo cual se refiere a contemplar la realidad como un todo, no fraccionada; implica la concepción de un conocimiento estructurado y relaciones de ínter, pluri, multi y transdisciplinariedad, donde las disciplinas interactúan entre sí para favorecer el conocer, el saber ser y el saber hacer, indispensables en la educación actúa. (p. 32 y 33).

Al visualizar lo que se desea de un currículo entonces la siguiente pregunta que surge es como definir la transversalidad desde el ámbito educativo, para la transversalidad se refiere a una estrategia curricular mediante la cual algunos ejes o temas considerados prioritarios en la formación de nuestros estudiantes, permean todo el currículo, es decir, están presentes en todos los programas, proyectos, actividades y planes de estudio contemplados en el Proyecto Educativo Institucional –PEI– de una institución educativa. La transversalidad curricular implica como lo afirma (Batanero, 2000): “la utilización de nuevas estrategias, metodologías y necesariamente formas de organización de los contenidos”. (p. 36)

Teniendo como referente estos contextos la problemática que deseo abordar se centra en concientizar al estudiante de Básica Secundaria del colegio Luis Carlos Galán Sarmiento IED, que la transversalidad de los conocimientos puede generar una fuente inagotable de ideas innovadoras en el campo medio ambiental; aplicables no solo al entorno escolar sino a su entorno familiar.

La idea surge a partir del planteamiento de proyectos de investigación orientados desde el área de Ciencias Naturales específicamente desde la asignatura de Biología, enfocados en problemáticas generales ambientales actuales de las cuales los estudiantes deben profundizar y/o generar ideas innovadoras que sean viables en el ámbito escolar y familiar, pero para esto es necesario realizar durante 6 meses la introducción a la realización de un proyecto de investigación para luego pasar a la aplicación de este en problemas medioambientales que suceden en su entorno.

Otra de las causas que me lleva a enfocarme en esta problemática es que algunas de estas ideas son posibles siempre y cuando se cuente con un recurso económico alto o el respaldo de una gran empresa, dejando de lado que la transformación ambiental se genera desde pequeños

escenarios como la casa o el aula de clase. Para generar una verdadera conciencia ambiental es necesario que se priorice la educación en este ámbito, desde los escenarios escolares para que se conviertan en agentes transformadores de su entorno y así poder mitigar los daños ambientales que nos aquejan actualmente como los que se puedan generar a futuro.

1.2 Formulación del problema

¿De qué forma el estudiante de Básica Secundaria del colegio Luis Carlos Galán Sarmiento IED de la localidad de Puente Aranda podría transversalizar las áreas fundamentales para dar una posible solución a las problemáticas ambientales escolares y familiares?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Potenciar por medio de proyectos de investigación la transversalización de las áreas fundamentales en la resolución de problemas ambientales planteados a estudiantes de Básica Secundaria del Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento IED.

1.3.2 Objetivos específicos

- Identificar problemáticas ambientales actuales que conlleven a generar soluciones escolares, las cuales pueden ser llevadas a ámbitos familiares por estudiantes de Básica Secundaria.

- Plantear proyectos de investigación capaces de generar ideas innovadoras que conlleven a la solución de las problemáticas ambientales actuales identificadas en el aula de clase.
- Generar en el estudiante de Básica Secundaria la transversalización de las áreas fundamentales en la propuesta del proyecto de investigación ambiental escolar.

1.4 Justificación

Hablar de transversalidad en un ámbito educativo es algo que conlleva no solo a ver el contexto institucional sino la realidad de la comunidad educativa para la cual se enfoca la función de educar es por ello por lo que dentro de cada institución existen proyectos transversales capaces de fomentar no solo la competencia investigativa sino la formación integral del educando generando la capacidad de conocer, comprender y transformar su entorno.

La transversalidad en la educación ambiental se presenta en dos perspectivas, una es la transversalidad interdisciplinar y otra la transversalidad transdisciplinar.(Rivas-Escobar et al., 2021). Para Gutiérrez (como se citó en Rivas-Escobar et al., 2021):

La transversalidad interdisciplinar se aborda como un campo del conocimiento que tiene una identidad propia a la que las otras áreas del conocimiento entendidas como asignaturas escolares le hacen sus respectivos aportes, aunque esta mantiene su condición de asignatura dentro del plan de estudios. En este sentido, la transversalidad transdisciplinar deja de tener la característica de asignatura específica para transformarse en una materia integrada que transita por todas las áreas del conocimiento escolar institucionalizado. (p. 235)

Es por ello que en el colegio Luis Carlos Galán Sarmiento IED uno de sus objetivos institucionales es la formación integral del estudiante desde todos los contextos para formar seres humanos capaces de transformar su entorno no solo escolar sino familiar, es por ello que la finalidad de este proyecto es fomentar la elaboración de trabajos de investigación ambiental en donde el estudiante pueda transversalizar los conocimientos aprendidos de las áreas fundamentales generando posibles soluciones a dichas problemáticas las cuales puedan ser aplicadas no solo en el ámbito escolar sino en su entorno familiar. Dichos proyectos de investigación ambiental tienen como propósito ser planteados en dos fases a saber: la primera es una introducción sobre qué es y cómo se elabora un proyecto para luego pasar a la segunda fase que consiste en la producción de una propuesta de investigación en los grados 6° y 7° la cual será sustentada no solo en el área de ciencias naturales sino en las demás áreas que se vinculen a dicho proyecto.

2. Marco Referencial

2.1. Antecedentes investigativos

Cuando se habla de Educación Ambiental (EA) siempre se piensa que es simplemente el cuidado y la preservación de nuestro entorno para posibilitar un futuro sostenible y sustentable, olvidándonos por completo que es una parte fundamental de la gran transformación que se debe implementar en cada una de las instituciones educativas desde sus inicios.

Según (Molina et al., 2020) la formación del individuo se hace por medio de la experimentación a partir de lo que vive dentro de su contexto:

Es evidente, hoy en día, que el intercambio y compartir de conocimientos y experiencias entre los usuarios de la información, resulta un proceso más exigente, aplicar métodos atractivos para dichas interacciones, promover el uso de plataformas, intranet, redes, aplicaciones móviles y demás herramientas y canales donde se pueda compartir el conocimiento y experiencias de aprendizaje entre los individuos. De tal manera, que sean las instituciones educativas los escenarios idóneos para fomentar la innovación, la acción y el aprendizaje, que a la postre genere cambios pedagógicos y metodológicos, haciendo evidentes nuevas normas, procesos, documentos, prácticas, repositorios y rutinas que permiten la interacción del conocimiento.

Sobre la creencia de considerar el proceso educativo como construcción social y cultural, se establece que las competencias entre otras características distintivas, constituyen una construcción cultural, que integran saberes (ser, conocer, hacer, convivir y emprender), que se sintetizan en lo conceptual, lo procedimental y lo actitudinal, y demuestran el saber hacer en contexto, es decir, una acción con nivel de desempeño idóneo en situaciones específicas, de

manera reflexiva, responsable y efectiva en escenarios personales, laborales y sociales, contribuyendo así, al bienestar socio-económico de las comunidades, su desarrollo y gestión del conocimiento. (p. 3 y 6)

2.1.1. Antecedentes Internacionales

Para (Ruiz, 1998) la transversalización de contenidos de enseñanza forma parte de la organización de un currículum en todas las áreas. No son propuestas educativas sueltas e independientes, sino que por el contrario garantizan una interconexión entre las diferentes asignaturas aportando novedades propias que son susceptibles de cambio a lo largo del tiempo.

Para (Gaudiano, 2000) lograr la transversalización de la educación ambiental tuvo varios conflictos desde la resistencia de los docentes por su aplicación hasta la ambientalización de la misma en las asignaturas básicas que toda institución debe implementar. Por ello se emprendió la búsqueda de una estrategia que permitiera crear una estructura más coherente. Fue así como surgieron los ejes transversales, los cuales permiten a los docentes incorporar no solo conceptos sino estrategias diversas con las cuales incorporan la educación ambiental dentro de sus currículos.

Teniendo claro que para gestionar una verdadera transversalidad dentro de la escuela se hace necesario una transformación del modelo pedagógico, (Pineda & Rubio, 2019) elaboro una propuesta pedagógica en donde a partir de proyectos por área o asignatura el estudiante corrobore la transversalidad de los conceptos e integración de saberes que le permitieron el desarrollo y adquisición de competencias que le permiten dar solución a problemáticas ambientales no solo educativas sino familiares, generando conciencia ética con lo cual el estudiante se dará cuenta de su realidad. Es de anotar, que se comenzó con un proyecto planteado

desde la interdisciplinariedad que se convirtió en multidisciplinar con la propuesta de convertirse en transversal.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

Para (Cortés-Ramírez & González-Ocampo, 2017) en su trabajo de investigación afirma que la transversalización de la dimensión ambiental en los currículos de básica y media vocacional se puede alcanzar debido a que en los planes de área de las áreas fundamentales como lo son Sociales y Ciencias Naturales se encuentran puntos en común que permitirán afianzar el ámbito ambiental de una manera más amplia y real pero que a pesar de contar con herramientas como lo son los PRAE se ven cortos en las metodologías que permitan el cambio de actitud hacia este aspecto. Además, se concluye que salir de los paradigmas impuestos por directrices ministeriales para innovar dentro del aula es algo que cuesta mucho no solo para los estudiantes sino principalmente para los docentes ya que genera un miedo por el cambio y la transformación de las metodologías tradicionales por ideas nuevas que permitan una reestructuración no solo del currículo sino del modelo pedagógico de cada institución.

Para (Agudelo Feria, 2020) en su propuesta de integración curricular expone la necesidad de formar estudiantes reflexivos de su problemática ambiental y con una conciencia ecológica debido a esa integración de la educación ambiental en las áreas básicas del conocimiento desde la educación preescolar, básica y media para con ello generar una relación estudiante-ambiente eficaz y efectiva que genere verdaderas transformaciones ambientales.

En las anteriores investigaciones se concluye que la falta de cambio en la educación ambiental dentro de las instituciones educativas se debe a la apatía que se visualiza no solo en los estudiantes sino también en el cuerpo docente debido a la marcada exigencia ministerial por

políticas que generalizan y estandarizan la educación dejando de lado la formación por el ser integral.

2.2. Marco Teórico

2.2.1. ¿Qué es la educación ambiental?

Definir como tal la Educación Ambiental (EA) es algo difícil ya que existen muchos conceptos de los cuales no podríamos afirmar cual es correcto y cual no, esto debido a que la EA abarca muchas dimensiones, conceptos, aprendizajes e ítems que incluyen no solo un área del conocimiento sino varias. Para (eugenio, 2020) define al EA como:

- Un proceso que incluye un esfuerzo planificado para comunicar información y/o suministrar instrucción basado en los más recientes y válidos datos científicos al igual que en el sentimiento público prevaleciente.
- Diseñado para apoyar el desarrollo de actitudes, opiniones y creencias.
- Que apoya a su vez la adopción sostenida de conductas.
- Que guía tanto a los individuos como a grupos para que vivan sus vidas, crezcan sus cultivos, fabriquen sus productos, compren sus bienes materiales, desarrollen tecnológicamente, etc. de manera que minimicen lo más que sea posible la degradación del paisaje original o las características geológicas de una región, la contaminación del aire, agua o suelo, y las amenazas a la supervivencia de otras especies de plantas y animales.

Se podría definir que la EA no es como cualquier ciencia o área fundamental de la educación formal debido a que se encuentra en constante proceso de cambio y reflexión sobre

como enseñar a desarrollar teniendo como base la protección y cuidado de un recurso que no se renueva fácilmente el cual es el Medio Ambiente; teniendo como base una idea clara de cómo se podría definir la EA se encuentra que esta está concebida en varios componentes, según (eugenio, 2020) estos componentes los cataloga en cuatro niveles como son: Primer Nivel (**Fundamentos Ecológicos**) del cual afirma irían los conceptos ecológicos vistos desde las áreas relacionadas con la parte medio ambiental como lo son: biología, geología, química, física, botánica, meteorología etc. Con esto se garantiza que el estudiante entienda cómo funciona el mundo ecológico y sus implicaciones en los desequilibrios que se puedan presentar. Segundo Nivel (**Concienciación conceptual**) es allí donde se debe entender como la acción humana afecta la EA y las consecuencias que esta tenga en el planeta. Tercer Nivel (**La investigación y evaluación de problemas**) en este nivel el estudiante o ser humano estará en la capacidad de investigar y evaluar problemas ambientales generando posibles soluciones y por último el Cuarto Nivel (**La capacidad de acción**) en la cual el estudiante contará con todas las herramientas para participar activamente en la solución de problemas medioambientales presentes y que se puedan generar a futuro.

Y es allí donde teniendo en cuenta estas concepciones de EA se crea una pregunta interesante: ¿es posible integrar esta EA en la educación formal e informal? Debido a que como se dijo antes no es una ciencia exacta en la que se hallan sin modificación conceptos que son analizados de diferentes formas pero que dan como resultado la misma respuesta; además se tiene el problema del proceso enseñanza – aprendizaje el cual es variable y depende de la concepción que se quiera tomar por parte de la escuela, por ello para (García, 2003):

Un repaso de las definiciones tradicionales de la EA nos permite apreciar que si hay un aspecto poco desarrollado y confuso es el de los modelos de aprendizaje. Así, por ejemplo, en las

definiciones institucionales se utilizan innumerables términos relativos al proceso de enseñanza-aprendizaje, sin definirlos ni situarlos en un determinado marco teórico.

Incluso para (Moreno, 2008) quien nos ubica históricamente en la concepción que visualizaba la UNESCO Y PNUMA sobre la EA:

En 1975 la UNESCO y PNUMA fundaron el Programa Internacional de Educación Ambiental (PIEA), cuyo objetivo sería servir de referencia para los trabajos regionales y nacionales que se llevaran a cabo en este campo. En este programa se pretendió definir los objetivos de la EA, examinar sus implicaciones educativas, planificar y coordinar la investigación, la formación del profesorado, la evaluación de los proyectos, etc. Al tiempo que se introduce la necesidad de incorporar un enfoque interdisciplinar en el diseño de proyectos educativos dada la complejidad que el medio ambiente contempla.

Incluso para estas organizaciones internacionales ambientales se hace necesario establecer una visión interdisciplinar de la EA en los establecimientos educativos lo que requiere de un cambio no solo en la transformación en las políticas gubernamentales sino en la perspectiva que tiene el docente de su profesión, tal y como afirma (Molina et al., 2020):

Se considera entonces necesario, direccionar las políticas educativas y nuevas tendencias hacia una lectura del contexto, donde primen los retos, proyectos y nodos como eje transversal. En cuanto al desempeño del educando, se puede evidenciar que algunos son habidos en cuanto a calificaciones se refiere, pueden ser idóneos en matemáticas u otras áreas de competencias básicas, pero no enfrentan con asertividad los problemas emergentes, lo que ocasiona dificultad en el proceso de interacción con el mismo, con los demás y con la vida social, por lo que la labor docente no trata solo de estimular la dimensión cognitiva, sino también, otras dimensiones que promueven habilidades y competencias para desenvolverse en el entorno social y laboral.

2.2.2. Relación de la EA con la transversalidad

Es por ello por lo que se hace necesario buscar la transversalidad de áreas para que no solo el conocimiento se visualice y se enseñe teniendo en cuenta conceptos de cada una de las áreas de conocimiento, sino que desarrollen competencias que le permitan estar avante a los retos que la actualidad propone en especial a las problemáticas ambientales que nos aquejan actualmente. Pero al momento de iniciar este proceso se encuentran obstáculos no que impidan su implementación, pero sí que la pueden retrasar ya que trabajar con el ser humano conlleva intentar cambiar pensamientos, comportamientos y creencias que en muchas ocasiones impiden el progreso debido al miedo que se tiene al cambio.

Y esto lo comprueba (Gaudiano, 2000) ya que afirma que en México como en otros países latinoamericanos se presentaron diferentes momentos en la implementación de la EA por medio de la transversalización en el currículo; dentro de estos momentos está la resistencia que presento el profesorado ya que consideraban que hablar de medio ambiente no había necesidad de incorporarlo como un área diferente debido a que estaba incorporado en el contexto educativo. El segundo problema correspondía a la asignatura designada para tal fin ya que se concibe que debe ser Ciencias Naturales la que se debe encargarse de este ámbito, pero luego surgieron ideas de asignaturas optativas que se encargaran de conceptos especializados pero que no hallaban la relación teórica práctica que conlleva la EA. Una de las áreas que logra transformar su currículo precisamente fue Ciencias Naturales ya que se visualizaba rápidamente con lo que se quería abordar a nivel medioambiental, fue ella la que logro romper paradigmas con el currículo tradicional que se venía trabajando. Pero aún se tenía el problema de como incorporar las demás áreas del conocimiento debido a que ellas eran renuentes al cambio o la

transformación de su currículo. De allí es que surge la estrategia de los ejes transversales que permitieran una estructura más coherente entre las mismas.

Para Gutiérrez (como se citó en Gaudiano, 2000):

Reconoce a los ejes transversales como una de las aportaciones teóricas más innovadoras dentro de la Teoría Curricular, ya que implica desarrollar itinerarios propios de las distintas asignaturas y movilizar y reciclar “todas las parcelas clásicas de nuestros planes de estudio”.

Gutiérrez sostiene que:

“El concepto de eje transversal se refiere a un tipo de enseñanzas que deben estar presentes en la educación obligatoria como “guardianes de la interdisciplinariedad” en las diferentes áreas, no como unidades didácticas aisladas, sino como ejes claros de objetivos, contenidos y principios de procedimiento que han de dar coherencia y solidez a las materias y salvaguardar sus interconexiones en la medida de lo posible... Sobre ellos pivotan en bloque las competencias básicas de cada asignatura con la intención de generar cambios en su interior e incorporar nuevos elementos”.

Para (Mora, 2018) define a la transversalidad como:

Un instrumento para enriquecer la labor formativa, conectar los distintos saberes de una manera coherente y significativa; por lo tanto, vincula la escuela con la realidad cotidiana.

Es por ello por lo que en la EA se hace necesario encontrar puntos comunes que permitan la integración de todas y cada una de las áreas básicas además de las dimensiones que hacen parte de la formación integral del ser humano. Para (Simões Cacuaça et al., 2019):

La finalidad de los temas transversales en el currículo consiste es el desarrollo integral de la persona: Fomentando habilidades culturales, sociales. Desarrollando una educación integral (intra e interpersonal). Haciendo significativo el conocimiento en una correcta aplicación de este.

Los temas transversales son indispensable en el currículo, porque plantean situaciones problemáticas que afectan a nuestra sociedad en general y de comunidad en particular, por lo que, son considerados también como, instrumentos globalizadores de carácter interdisciplinarios que recogen la totalidad de una malla curricular y de las áreas del conocimiento, las disciplinas y los temas, con la finalidad de crear condiciones favorables para su estudio y así darle una respuesta desde la escuela, al propiciar que se modifiquen hábitos, actitudes y valores.

Además, se considera una estrategia alterna que incorpora la dimensión ético-moral a la función científica para mejorar la calidad educativa y superar la fragmentación de las áreas del conocimiento, la aprehensión de valores y la formación de actitudes. Sus objetivos dejan una puerta abierta a la atención de otros problemas de relevancia social y se presenta como el modelo más coherente con las características de la educación ambiental para el desarrollo sostenible. Los temas transversales se desarrollan a partir de la definición de estos temas que cruzan de forma horizontal y vertical al currículo, caracterizándose por ser integradores al enlazar a alrededor los saberes de las materias de estudios para contribuir una formación integral. También proporcionan la posibilidad de interactuar interdisciplinaria y multidisciplinariamente, posibilitando la formación de los valores dentro de una determinado ciclo educativo o carrera, vinculando otros campos del saber, tanto en la ciencias sociales y áreas técnicas.

2.3. Marco Legal

Dentro de las connotaciones legales se debe comenzar con las organizaciones internacionales encargadas de la parte medioambiental; entre ellas se encuentra PNUMA (United Nations Environment Program) la cual fue creada el 15 de diciembre de 1972, mediante la

resolución 2997/24, de la Asamblea General de Naciones Unidas y tiene como objetivo establecer la agenda ambiental a nivel global, promover la implementación coherente de la dimensión ambiental del desarrollo sostenible en el sistema de las Naciones Unidas y actuar como firme defensor del medio ambiente.

Su misión es proporcionar liderazgo y alentar el trabajo conjunto en el cuidado del medio ambiente, inspirando, informando y capacitando a las naciones y a los pueblos a mejorar su calidad de vida sin comprometer la de las futuras generaciones. (Kostova, s. f.).

A nivel Colombia se comienzan a generar espacios medio ambientales hacia mediados del siglo XX, según (Pita-Morales, 2016) se crea el Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y la Protección al Medio Ambiente en diciembre de 1974, allí se decreta que el ambiente es patrimonio común, por este motivo el Estado y las personas deben ser entes partícipes de su preservación y manejo. Luego de esto se crean corporaciones regionales encargadas de liderar la normatividad ambiental, en un comienzo fue delegada a una entidad llamada INDERENA, la cual se vio corta en cuanto a recursos y legislación para los problemas ambientales que aquejaban a nuestro país en la época de los noventa, según (Becerra, 1994) afirma que:

El INDERENA no contaba con las condiciones para continuar siendo la primera autoridad ambiental del país, y a diagnosticar que el Instituto juntamente con las instituciones con las cuales ha compartido la responsabilidad por la gestión ambiental habían sido desbordadas por los graves problemas ambientales que aquejan al país.

Este proceso de evaluación de dicha entidad y posterior liquidación se vio abocado por la ley 99 de 1993 la cual no solo da paso a la creación del Ministerio de Medio Ambiente, sino que

entrega una función conjunta entre este ministerio recién creado y al Ministerio de educación nacional en lo relativo al desarrollo y ejecución de planes, programas y proyectos de educación ambiental que hacen parte del servicio público educativo.

(Pita-Morales, 2016) afirma que a la par el decreto 1743 de 1994, por el cual se reglamenta el Proyecto Escolar de Educación Ambiental (PRAE) en los colegios, los cuales actúan como una herramienta didáctica en donde se une la formación integral y la ambiental a los currículos de educación formal e informal en el país, permitiendo que la comunidad sea participe en la resolución de problemas ambientales del contexto, así como la formación de personas críticas y participativas que permita la construcción de una cultura ambiental en el territorio. En la actualidad existe una metodología para la construcción de PRAES ajustada por el ministerio de ambiente y desarrollo sostenible, y la subdirección de educación y participación, donde se especifica la importancia de los proyectos ambientales escolares y los ítems a abordar para desarrollarlos.

Y aunque existen a nivel nacional leyes y decretos que buscan conservar, fomentar e incentivar la educación ambiental desde todos los ámbitos posibles para (Mendoza, 2012) la gran caída de la política ambiental en Colombia sufrió un retroceso importante durante los gobiernos de Álvaro Uribe Vélez ya que dentro de su segundo mandato se transformó el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT) el cual freno este ítem ya que se buscaba un mejor desarrollo económico dejando de lado el cuidado y preservación por el medio ambiente. En cuanto al aspecto educativo afirma que la política gubernamental de “Revolución Educativa” impartida por el gobierno de esa época ahondo más el detrimento de esta ya que con

el lema de educación de calidad se dejaba de lado todo lo concerniente a lo ambiental para centrarse en una formación de índole laboral.

3. Diseño de la investigación

3.1. Enfoque y tipo de investigación

El enfoque utilizado a lo largo de esta propuesta de intervención disciplinar es de tipo Descriptivo debido a que para (Müggenburg Rodríguez V. & Pérez Cabrera, 2018) este tipo de enfoque permite el estudio de caso (descripción intensa de una unidad de estudio), por lo tanto permite comprender fenómenos educativos como lo es la importancia de la transversalidad de las áreas básicas en la resolución de problemas medioambientales en estudiantes de básica secundaria del Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento IED por medio de proyectos de investigación planteados desde su cotidianidad; además se apoya de un tipo de investigación cualitativa, según (Bejarano, 2016) la investigación cualitativa se centra en comprender y profundizar los fenómenos, analizándolos desde el punto de vista de los participantes en su ambiente y en relación con los aspectos que los rodean. Por lo tanto, permitirá recolectar información por medio de entrevistas a los estudiantes de grado sexto y séptimo.

3.2. Línea de investigación institucional

La especialización en educación ambiental de la Fundación Universitaria Los Libertadores tiene como línea de investigación institucional “Globalización y Desarrollo Sostenible” el cual se define como la forma de identificar y analizar las implicaciones del proceso de globalización en distintos niveles incluyendo el educativo mediante la articulación de diversas disciplinas, lo que encaja muy bien con la investigación a trabajar debido a que lo que se busca es tratar de propiciar en los estudiantes de media la transversalización de las áreas básicas en la formulación de un proyecto de investigación que tenga como objetivo la influencia de la

globalización en el proceso educativo y las consecuencias que esta tiene en el desarrollo de la humanidad en todo aspecto.

3.3 Población y muestra

La población con la que se va a trabajar son los estudiantes de básica secundaria de la jornada mañana del Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento IED que corresponden a los grados 6° y 7°, dicha población corresponde a un aproximado de 35 estudiantes por curso teniendo dos cursos por cada grado para un total de 140 estudiantes. Dicha población esta susceptible de cambios en cuanto al número de matriculados y retirados por año; esto debido a que es una institución del distrito que puede aceptar estudiantes nuevos a lo largo del año escolar. Se tomará una muestra representativa de 103 estudiantes con un margen de error del 5% a los cuales se les aplicaran los instrumentos seleccionados para el tipo de investigación descriptiva cualitativa.

3.4. Instrumentos de investigación

Uno de los primeros instrumentos que se utilizaran en la investigación corresponde a un diario de campo que consignara los ítems dados a los estudiantes desde la primera clase que se imparta en donde se explique que es, como se elabora y que requisitos debe contener el proyecto de investigación lo cual en la primera etapa será con una temática que el propio estudiante escoge. En la segunda etapa a los estudiantes de grado sexto y séptimo se les dará una temática de problemática ambiental que visualicen no solo a nivel nacional sino internacional aplicando lo que hayan aprendido en la anterior etapa. Se harán entrevistas de manera aleatoria e intencional

que recojan los puntos de vista de cada individuo con respecto al trabajo planteado y sus avances. Además, como producto final del proyecto de investigación se solicitara la elaboración de un folleto (estudiantes grado sexto) e infografía (estudiantes de grado séptimo) donde se plasmen algunos de los ítems trabajados en el proyecto.

4. Referencias

Agudelo Feria, A. R. (2020). *Integración curricular para el proyecto de educación ambiental de la Institución Educativa San Miguel*.
<https://repository.libertadores.edu.co/handle/11371/2590>

Batanero, J. M. F. (2000). Una escuela para todos desde la transversalidad: Los contenidos transversales. *Atención a las necesidades educativas especiales. De la educación infantil a la Universidad: (actas de las XVII Jornadas Nacionales de Universidad y Educación Especial)*, 2000, ISBN 84-8409-058-2, págs. 493-498, 493-498.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=579244>

Becerra, M. R. (1994). *INDERENA, EL GRAN PIONERO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL EN COLOMBIA*. 5.

Bejarano, M. A. G. (2016). La Investigación Cualitativa. *INNOVA Research Journal*, 1(2), 1-9.

Cortés-Ramírez, Á. E., & González-Ocampo, L. H. (2017). Dimensión ambiental en el currículo de educación básica y media. *Educación y Educadores*, 20(3), 382-399.

Decreto 1743 de la República de Colombia, 1994
eugenio, marcano. (2020, mayo 25). *¿Qué es Educación Ambiental?* Educación Ambiental En RD. <https://jmarcano.com/educa/ea-njsmith/>

FRANCISCO_MORENO_1.pdf. (s. f.). Recuperado 7 de mayo de 2022, de https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_13/FRANCISCO_MORENO_1.pdf

García, J. E. (2003). *LOS PROBLEMAS DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL: ¿ES POSIBLE UNA EDUCACIÓN AMBIENTAL INTEGRADORA?* 21.

Gaudiano, E. G. (2000). *Director General del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca del gobierno federal mexicano*. 7.

Kostova, B. (s. f.). *Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente*. Naciones Unidas y El Estado de Derecho. Recuperado 7 de mayo de 2022, de <https://www.un.org/ruleoflaw/es/un-and-the-rule-of-law/united-nations-environment-programme/>

Ley 99 de la República de Colombia. 1993.

Ley 115 de 1994. Ley General de Educación. Santafé de Bogotá.

Mendoza, M. E. B. (2012). Política de educación ambiental en Colombia, 2002-2010. *RIAA*, 3(1), 89-96.

Molina, M. K. R., Diaz, G. A. T., Vanegas, W. J., & Guzmán, Y. F. (2020). Transversalidad curricular en la gestión del conocimiento. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 25(Esp.11), 124-137.

Mora, S. Z. J. (2018). La transversalidad curricular: Algunas consideraciones teóricas para su implementación. *Boletín Redipe*, 7(11), 65-81.

Müggenburg Rodríguez V., M. C., & Pérez Cabrera, I. (2018). Tipos de estudio en el enfoque de investigación cuantitativa. *Enfermería Universitaria*, 4(1). <https://doi.org/10.22201/eneo.23958421e.2007.1.469>

Pineda, G. R., & Rubio, C. E. L. (2019). Propuesta metodológica para el conocimiento de la educación ambiental de forma transdisciplinar. *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 4(2), 1007-1017. <https://doi.org/10.33010/recie.v4i2.421>

Pita-Morales, L. A. (2016). Línea de tiempo: Educación ambiental en Colombia. *Praxis*, 12(1), 118-125. <https://doi.org/10.21676/23897856.1853>

Rivas-Escobar, H. M., Luna-Cabrera, G. C., & Moreno-Molina, A. A. (2021). La transversalidad de la educación ambiental en dos instituciones educativas del departamento de Nariño, Colombia. *Revista Boletín Redipe*, 10(5), 232-247. <https://doi.org/10.36260/rbr.v10i5.1300>

Ruiz, P. O. (1998). Transversalidad y Educación Ambiental. *La educación ambiental en la sociedad global: actas, 1998, ISBN 84-370-3479-5, págs. 28-42, 28-42.* <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2169546>

Sarria, J. A. V. (2009). *LA TRANSVERSALIDAD COMO POSIBILIDAD CURRICULAR DESDE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL*. 17.

Simões Cacuassa, A. S., Yanes López, G., Álvarez Díaz, M. B., Simões Cacuassa, A. S., Yanes López, G., & Álvarez Díaz, M. B. (2019). Transversalidad de la educación ambiental para el desarrollo sostenible. *Revista Universidad y Sociedad*, 11(5), 25-32.



COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO I.E.D.

“La educación, un proceso de investigación y construcción del proyecto de vida”

ACTIVIDAD No. 01 DIARIO DE CAMPO

PID FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

Docente MARY ESNIT ARDILA H.



Introducción

En un proceso de investigación se deben elaborar actividades e instrumentos que nos permitan recolectar información veraz, válida y medible de tal forma que permitan elaborar un análisis objetivo de acuerdo con lo propuesto en el proyecto de investigación.

Una de las herramientas a utilizar es el diario pedagógico que según (Fernández & Roldán, 2012) es una herramienta de gran utilidad para los maestros, no sólo como posibilidad de escritura ni como narración anecdótica de lo que sucede en la clase, sino también como elemento para la investigación.

Diario de Campo

El diario de campo es una mediación, exige y permite una escritura de doble vía, estudiante docente y docente-estudiante, siendo éste el que da cuenta explícita del grado de ajuste a la técnica por parte del primero, dejando claras anotaciones en tanto forma y contenido, siendo por ello conveniente incluso el que aparezcan tachones, enmendaduras, versiones preliminares y las correspondientes versiones corregidas. Con la escritura alternada estudiante-docente se propicia el mejoramiento de los textos y la reafirmación, concreción o corrección de aprendizajes, en una dinámica, no necesariamente explícita, del proceso escritural incluyendo sus etapas: pre-escritura, escritura y post-escritura. (Yepes, 2008).

Para (Bautista, 2017) el diario de campo es un recurso práctico y eficaz en investigación cualitativa, específicamente desde la investigación acción. En cuanto a la implementación del diario se da en un ciclo dinámico entre la observación, descripción, reflexión e intervención de un problema o aspecto de la realidad. Se inicia con la descripción de cualquier situación detectada como problemática en el medio escolar; dicha descripción se realiza desde lo general hasta lo particular, y posteriormente, mediante el análisis, se organiza y categoriza la información registrada, a fin de valorar y “ver con nuevos ojos” esa realidad, la cual va siendo explicada y



COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO I.E.D.

“La educación, un proceso de investigación y construcción del proyecto de vida”

ACTIVIDAD No. 01 DIARIO DE CAMPO

PID FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

Docente MARY ESNIT ARDILA H.



comprendida en el desarrollo de un trabajo continuo y orientado a profundizar aspectos detectados como clave para la investigación. (p. 113)

Es claro que el diario de campo es una herramienta que aunque tenga una intencionalidad clara y precisa su finalidad no termina en lo que se plasma en el sino que debe trascender mucho más allá, según (Fernández & Roldán, 2012) el diario pedagógico o diario de campo se puede constituir también en una herramienta mediante la cual el facilitador almacena estrategias formativas con resultados exitosos, con el fin de dar continuidad a las mismas.

El diario de campo, aunque se utilizara en la asignatura de Biología para llevar a buen termino el proyecto de investigación contara con la colaboración de otras asignaturas para que el estudiante pueda observar la transversalización de las áreas básicas del conocimiento.



COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO I.E.D.

“La educación, un proceso de investigación y construcción del proyecto de vida”

ACTIVIDAD No. 01 DIARIO DE CAMPO

PID FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

Docente MARY ESNIT ARDILA H.



BIBLIOGRAFIA

- Bautista, D. (2017). El diario del profesor: Herramienta de investigación y transformación de la práctica docente. *Revista Colombiana de Rehabilitación*, 6, 111.
<https://doi.org/10.30788/RevColReh.v6.n1.2007.95>
- Fernández, A. Y. M., & Roldán, E. M. P. (2012). El diario pedagógico como herramienta para la investigación. *Itinerario Educativo: revista de la Facultad de Educación*, 26(60), 117-128.
- Yepes, T. A. (2008). EL DIARIO DE CAMPO. *Revista Iberoamericana de Educación*, 47/4, 10.



COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO I.E.D.

“La educación, un proceso de investigación y construcción del proyecto de vida”

ACTIVIDAD No. 01 DIARIO DE CAMPO

PID FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

Docente MARY ESNIT ARDILA H.



ANEXO 1

ESTRUCTURA DEL DIARIO DE CAMPO

ESTUDIANTES GRADO SEXTO Y SEPTIMO

Cada estudiante hará una separación en su cuaderno de Biología en donde llevará el diario de campo sobre su proyecto de investigación el cual no solo plasmará lo que debe elaborar sino las correcciones que el docente le hará en cuanto a forma y fondo de lo solicitado en la clase correspondiente.

El diario de campo debe cumplir con la siguiente estructura:

1. Fecha
2. Título de la actividad
3. Explicación del tema
4. Estructura que debe elaborar
5. Correcciones que debe realizar después de la revisión correspondiente.

Introducción

En un proceso de investigación se deben elaborar actividades e instrumentos que nos permitan recolectar información veraz, válida y medible de tal forma que permitan elaborar un análisis objetivo de acuerdo con lo propuesto en el proyecto de investigación.

La segunda actividad que se plantea para desarrollar el proyecto de investigación se subdividirá de acuerdo con el grado de escolaridad de los estudiantes seleccionados, para estudiantes de grado sexto será el folleto y para estudiantes de grado séptimo se hará una infografía por medio de un recurso TIC.

Folleto

Para (Armanda et al., 2013) desde la antigüedad, el ser humano necesitó transmitir o compartir sus ideas sobre la realidad circundante y su actividad, no sólo con sus contemporáneos, sino con sus sucesores. Esto es posible gracias a los documentos, una combinación de soporte e información que puede utilizarse como evidencia o para la consulta.

Una de las herramientas que aprende a elaborar el ser humano en su proceso de aprendizaje es el folleto debido a que con este recurso no solo maneja información, sino que le permite seleccionar la información más importante, clara y veraz sobre un tema específico; existen muchas formas de presentación como se puede visualizar en la Figura 1.

Figura 1.

TIPOS DE FOLLETOS SEGÚN SU FORMATO





COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO I.E.D.

“La educación, un proceso de investigación y construcción del proyecto de vida”

ACTIVIDAD No. 02 FOLLETO E INFOGRAFIA

PID FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

Docente MARY ESNIT ARDILA H.



Además, le ayuda a la priorización de la información, manejo de imágenes y espacios convirtiéndose en una herramienta didáctica dentro del aula de clase.

Infografía

Para (Alonso Hernández et al., 2015) La conversión de datos a imágenes ha sido una constante a lo largo de la evolución humana. Desde las primeras ilustraciones en la prehistoria hasta las visualizaciones actuales, las representaciones gráficas se han utilizado para transmitir información.

Pero con las nuevas tecnologías de la información la INFOGRAFIA se ha vuelto un recurso didáctico en el proceso enseñanza – aprendizaje debido a que media como una estrategia metodológica en no solo la aprehensión del conocimiento sino en la integración de múltiples recursos o áreas del conocimiento que tal vez en algún momento eran difíciles de relacionar. Por eso para (Minervini, 2005) Las nuevas tecnologías han transformado nuestra sociedad, los modos de vivir y pensar. Estos cambios han influido en las formas de presentar la información en los diferentes medios de comunicación, que posteriormente se trasladan al ámbito cotidiano del aula intentando optimizar los procesos de enseñanza. Constituye un reto para el sistema educativo desarrollar instrumentos que faciliten los procesos de comprensión en las aulas, ante el crecimiento casi explosivo de la cantidad y densidad de información que circula en todos los ámbitos de la vida en sociedad y en todas las áreas del conocimiento.

“Una infografía es una combinación de elementos visuales que aporta un despliegue gráfico de la información. Se utiliza fundamentalmente para brindar una información compleja mediante una presentación gráfica que puede sintetizar o esclarecer o hacer más atractiva su lectura” (p. 3)



COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO I.E.D.

“La educación, un proceso de investigación y construcción del proyecto de vida”

ACTIVIDAD No. 02 FOLLETO E INFOGRAFIA

PID FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

Docente MARY ESNIT ARDILA H.



BIBLIOGRAFIA

Alonso Hernández, J. B., Sánchez Rodríguez, D. C., & Travieso González, C. M. (2015).

InnoEducaTIC 2015. En *II Jornadas Iberoamericanas de Innovación Educativa en el ámbito de las TICs. Las Palmas de Gran Canaria, 12 y 13 de noviembre de 2015.*

<https://accedacris.ulpgc.es/jspui/handle/10553/58215>

Armanda, J. S., Pelegrín, I. R., Barallobre, L. R., Brooks, H. L. I., & Daniel, F. I. (2013). Folleto en apoyo a la docencia. Asignatura Patrimonio Documental. *Revista Información Científica*, 81(5). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=551757264016>

Minervini, M. A. (2005). *La infografía como recurso didáctico*. 8(59), 12.



COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO I.E.D.

“La educación, un proceso de investigación y construcción del proyecto de vida”

ACTIVIDAD No. 02 FOLLETO E INFOGRAFIA

PID FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

Docente MARY ESNIT ARDILA H.



ANEXO 2

ESTRUCTURA DEL FOLLETO

ESTUDIANTES GRADO SEXTO

Cada estudiante fabricará un folleto acerca de la temática escogida en el proyecto de investigación teniendo en cuenta que debe ser elaborado a mano siguiendo con las especificaciones dadas por el docente durante la clase designada para el proyecto y el cual se hará en varias etapas para así poder garantizar la corrección de la información colocada como de la ortografía y manejo del espacio.

NOTA: Recuerda que en un FOLLETO el manejo del texto debe ser moderado y apoyado con imágenes que vuelvan más dinámica la información para su lectura.

El folleto deberá cumplir con las siguientes indicaciones:

1. El estudiante escogerá el material en el que lo quiere elaborar.
2. Tendrá que ser elaborado a mano.
3. Puedes escoger la forma que tendrá el folleto de acuerdo con la imagen dada en la introducción de la actividad.
4. Debe contar con los siguientes requisitos en la etapa 1:
 - a. Portada que contenga: Título del proyecto, nombre del estudiante y curso al que pertenece e Imagen que haga alusión al tema escogido.
 - b. Objetivo general elaborado en clase

Etapa 2: se debe seguir consignando en el folleto que ha venido elaborando los siguientes ítems

- a. Situación problema
- b. Información del tema con su respectiva referencia bibliográfica.

Etapa 3:

- a. Conclusiones a las que llegaste con tu temática y proyecto.



COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO I.E.D.

“La educación, un proceso de investigación y construcción del proyecto de vida”

ACTIVIDAD No. 02 FOLLETO E INFOGRAFIA

PID FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

Docente MARY ESNIT ARDILA H.



ANEXO 3

ESTRUCTURA DE LA INFOGRAFIA

ESTUDIANTES GRADO SEPTIMO

Cada estudiante construirá una infografía acerca de la temática escogida en el proyecto de investigación teniendo en cuenta utilizar las siguientes aplicaciones para su elaboración: CANVA O GENIALLY. Hay que recordar que debe ser elaborado siguiendo con las especificaciones dadas por el docente durante la clase designada para el proyecto y el cual se hará en varias etapas para así poder garantizar la corrección de la información colocada como de la ortografía y manejo del espacio.

NOTA: Recuerda que una INFOGRAFIA el manejo del texto debe ser moderado y apoyado con imágenes que vuelvan más dinámica la información para su lectura.

La infografía deberá cumplir con las siguientes indicaciones:

1. El estudiante escogerá alguna de las plantillas suministradas por las dos aplicaciones.
2. Solo se recibirá para su revisión infografías elaboradas por estas dos aplicaciones. No power point ni otro programa.
3. Puedes escoger la cantidad de páginas que puede tener la infografía.
4. Debe contar con los siguientes requisitos en la etapa 1:
 - a. Título del proyecto
 - b. Nombre del estudiante, el cual decidirás en que parte de la infografía lo colocas.
 - c. Objetivo general elaborado en clase.

Etapa 2: se debe seguir consignando en la plantilla que escogiste para la infografía y que fue entregada en la primera etapa.

- a. Situación problema
- b. Información del tema con su respectiva referencia bibliográfica.

Etapa 3:

Conclusiones a las que llegaste con tu temática y proyecto